

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**

Referencia ayuda: PID2020-112794RB_I00			
Título: HERRAMIENTAS PREDICTIVAS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTION PORTUARIA BASADAS EN MACHINE LEARNING. INCLUSION DE CRITERIOS DE PERMANENCIA EN ATRAQUE, ONDA LARGA Y REBASE			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Monitorización en infraestructuras portuarias			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 1/09/2021 FIN: 31/05/2025			
CENTRO Inv. Principal: Escuela TS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Escuela TS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Campus de Elviña, lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: III			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/02/2025
TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>		Duración determinada <input type="checkbox"/>	
		FECHA FIN CONTRATO:	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1400€*			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: MUS 00273 - 0599 541A 6490206			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: FPII, ciclo formativo de grado superior, BUP, Bachillerato
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): Presidente: Enrique Peña González (Catedrático de Universidad), Vocal: Juan Ramón Rabuñal Dopico (Catedrático de Universidad), Secretario: Francisco Alberto Varela García (Profesor Contratado Doctor). Suplentes: Jerónimo Puertas Agudo (Catedrático de Universidad), Jose Anta Álvarez (Profesor Titular), Alberto José Alvarellos González (Profesor Ayudante Doctor)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPDP), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPDP (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 19 de diciembre de 2024

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Enrique Peña González

PEÑA
GONZALEZ
ENRIQUE -
DNI
52473885Y

Firmado
digitalmente por
PEÑA GONZALEZ
ENRIQUE - DNI
52473885Y
Fecha:
2024.12.19
21:28:24 +01'00'

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

1. Tareas a realizar

En el Proyecto Plan Nacional PID2020-112794RB_I00, y su posterior solicitud de prórroga ya aprobada, se identifica la necesidad de ejecución de campañas de campo para la monitorización en entornos portuarios. Durante la ejecución del periodo inicial, se adquirió un conocimiento amplio de las necesidades de medición y procesado de datos, con las dos personas contratadas en el proyecto, conforme a la solicitud inicial del mismo. Tras la concesión de la prórroga, se ha comprobado que para las tareas pendientes hasta la finalización del proyecto, es necesaria la incorporación de una persona con un perfil más relacionado con el ajuste, colocación y manejo de equipos, por lo que el nuevo perfil se identifica con la categoría de "Axudante de apoio á Investigación" ("Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI da UDC do 17.11.2014"). Por las características del trabajo a realizar, la formación requerida es "FPPII, ciclo formativo de grado superior, BUP, Bachillerato", y desarrollará trabajos de ajuste, colocación de equipos experimentales y construcción de elementos para ensayos experimentales y campañas de campo.

2. Justificación de la duración del contrato

El contrato es indefinido, con fecha final del proyecto y su prórroga el 31/mayo/2025, aprobado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

3. Requisitos de los candidatos.

FPPII o Ciclo formativo de grado superior en "Proyectos de obra civil"

3. Criterios de valoración:

3.1. Formación: TOTAL 25 PUNTOS

3.1.1 Ciclo FPPII / formativo de grado superior en "Proyectos de obra civil". 15 Puntos

3.1.2 Carnet de conducir B1. 10 Puntos

3.2. Experiencia profesional: TOTAL 25 PUNTOS

3.2.1 Experiencia profesional en centros de investigación de ingeniería civil. 5 puntos por mes trabajado hasta 25 Puntos.

3.3. Entrevista personal: TOTAL 10 PUNTOS

Criterio adicional en caso de empate: Experiencia profesional relacionada con su ciclo formativo. 1 punto por mes trabajado hasta 5 Puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

4. Puntuación mínima para integrar la lista de espera: 30 puntos

5. Datos de contacto: Enrique Peña González, epena@udc.es, teléfono 981 167000 (ext. 1444)

Enrique Peña González

Investigador principal del Proyecto

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*